

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Inc. Desacato 005 2022 – 00141 00

Por secretaría, en forma inmediata, póngase en conocimiento del accionante, señor JHON ALVARO CÁRDENAS CAMARGO el pronunciamiento allegado por FAMISANAR E.P.S. obrante a folios 0008 por medio del cual informa respecto del cumplimiento del fallo de tutela de fecha 20 de abril de 2022 para que dentro del término de cinco (5) días haga las precisiones que considere pertinentes.

Cúmplase,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c8c14295b453c70bb026c02dee167d380c3d125361141f67356b85b3ef7a243**
Documento generado en 17/06/2022 10:43:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>